

**ACTA DE LA 3ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO
PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERREG V A ESPAÑA-PORTUGAL
(POCTEP) 2014 – 2020**

Elvas, 19 de diciembre de 2017

La tercera reunión del Comité de Seguimiento (CS) del Programa de Cooperación Interreg V A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020 se celebró el 19 de diciembre de 2017 en Elvas (Portugal), contando con la asistencia de los participantes relacionados en el **ANEXO 1**.

La reunión estuvo presidida por João BULE, Coordinador Nacional de la *Agência para o Desenvolvimento e Coesão, I.P. (ADC)* de Portugal y co-presidida por Carmen HERNÁNDEZ, Subdirectora General de Cooperación Territorial Europea del Ministerio de Hacienda y Función Pública del Gobierno de España.

En primer lugar, el Vicepresidente de la Câmara Municipal de Elvas, dio la bienvenida a los miembros del CS del POCTEP, agradeciendo la presencia de todos en la ciudad de Elvas y poniendo a disposición del Comité todo lo necesario para su celebración.

A continuación, el Sr.BULE dio también la bienvenida a todos los miembros del CS y agradeció la hospitalidad de la Câmara Municipal de Elvas, así como su colaboración en la organización de la reunión. Asimismo, agradeció la presencia a los participantes y excusó la ausencia del Presidente de la *Agência*, Autoridad de Certificación, Comisión Europea, *Associação Nacional de Municípios Portugueses*, Junta de Andalucía y CCOO.

Finalmente, la Presidencia dio por **constituido** el Comité al constatare la existencia del quórum necesario para la toma de decisiones por parte del CS.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Previo consulta de la Presidencia a los presentes sobre la propuesta de orden del día, no habiendo ningún comentario al respecto, éste quedó aprobado sin cambios por unanimidad (**ANEXO 2**).

2. INFORMACIÓN SOBRE LA DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El Sr.BULE informó a los miembros del Comité de la situación de la **designación de la Autoridad de Certificación en Portugal**, explicando que se encontraba a la firma del correspondiente Ministro, por lo que se esperaba estuviera a finales de 2017.

A continuación, la Sra. HERNÁNDEZ realizó una breve **presentación de todo el proceso** de la Designación de Autoridades del POCTEP y el Documento sobre la Descripción de Funciones y Procedimientos iniciado en 2016, habiéndose realizado múltiples versiones del documento a medida que avanzaban los trabajos en colaboración con el conjunto de órganos de gestión y Unidades de Coordinación (UC) del POCTEP.

Asimismo, mencionó varias de las reuniones de la Autoridad de Gestión (AG) celebradas con la Autoridad de Certificación (AC) el 25/05/2017, 2 y 3/08/2017 y 20/09/2017, así como la previsión de otra reunión para el mes de febrero de 2018, al objeto de seguir avanzando en la definición de los campos a transmitir y la interconexión de los sistemas. Además, se refirió a los trabajos llevados a cabo por el **Grupo de Trabajo Antifraude**, constituido el 06/04/2017 en Faro, que ya contaba con la aprobación de la primera versión de la herramienta de autoevaluación del POCTEP.

A continuación, precisó que el 09/10/2017, la AG envió un documento completo de Descripción de Funciones y Procedimientos a la Autoridad de Auditoría (IGAE), incluyendo la información de la AG y AC, así como también la descripción del control de primer nivel. Posteriormente, en respuesta a la solicitud de la AA, la AG envió oficialmente el 01/12/2017 un nuevo documento únicamente con la información de la AG, separando la parte relativa a la AC por un lado, y por otro, la Verificación del gasto.

Finalmente, la representante de la DGFE informó que el 11/12/2017 se firmó el Dictamen e Informe de la Autoridad de Auditoría (AA) para la **Designación de la Autoridad de Gestión** del POCTEP, lo que ya se había comunicado a la CE. Asimismo, informó que las CCAA españolas del POCTEP serían nombradas “Organismos Intermedios” con la firma de los respectivos Acuerdos. Por su parte, el Sr. BULE precisó que las CCDRs en Portugal se nombrarían “organismos controladores”.

NOTA: A título informativo, se precisa que el 20/12/2017 se firmó la resolución por el Director General de Asuntos Europeos de la Designación de la Autoridad de Gestión del POCTEP

3. INFORMACIÓN SOBRE LA PRIMERA Y SEGUNDA REPROGRAMACIÓN

El Sr. BULE pasó la palabra a la Sra. HERNÁNDEZ que hizo una breve presentación de la situación de las dos reprogramaciones del POCTEP llevadas a cabo hasta la fecha como consecuencia de la transferencia de ayuda FEDER del ENI Mid Atlantique al POCTEP 2014-2020 (se adjunta PPT proyectado en **ANEXO 3**).

En relación a la **1ª Reprogramación**, aprobada por consulta escrita al CS el 11/10/2016 y con una dotación FEDER de 8.562.404 €, correspondiente a la transferencia de créditos de 2016 del ENI CBC Mid Atlantique, se informó a los miembros del Comité de la Decisión de **aprobación por la Comisión Europea con fecha 23/11/2016**.

En cuanto a la **2ª Reprogramación**, aprobada por consulta escrita al CS el 19/10/2017 y con una dotación FEDER de 68. 229.648 € (correspondiente a las anualidades 2017 y siguientes del Programa ENI CBC Mid Atlantique), se informó a los miembros del Comité de que se habían enviado los documentos a la CE por SFC el 20/10/2017, así como algunas correcciones el 01/12/2017, encontrándose **pendiente de aprobación** por parte de la CE.

4. INFORMACIÓN SOBRE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE PROYECTOS

Antes de abordar este punto del orden del día, el Sr.BULE presentó a los miembros del Comité los principales hitos y trabajos realizados por el conjunto de las estructuras de gestión desde la celebración de la última reunión del CS el 18/05/2017 en Zamora, haciendo referencia a las múltiples tareas llevadas a cabo tanto para el cierre del POCTEP 2007-2013, como de la actividad del POCTEP 2014-2020.

A continuación, dio la palabra a la Directora de la Secretaría Conjunta, Elena DE MIGUEL, para informar sobre la situación de la 1ª Convocatoria de proyectos que presentó los principales datos de la misma (se adjunta PPT proyectado en **ANEXO 3**), recordando previamente que se disponía de una dotación financiera máxima de FEDER de 190.147.285 € aprobada en las Bases y que habían sido **presentadas 456 candidaturas** en total, de las que finalmente fueron declaradas 436 Admisibles y 20 No Admisibles.

Asimismo, se informó de la aprobación final por el Comité de Gestión, tras la celebración de una reunión el 06/04/2017 en Faro, de un total de **135 proyectos** con una dotación FEDER de **181,37 M€**. Dicha aprobación fue el resultado de la realización de todos los trabajos de análisis y evaluación de los criterios estratégicos y operativos por las Unidades de Coordinación, Secretaría Conjunta, Comités Territoriales y Comité de Gestión según el procedimiento y criterios aprobados por el CS.

Finalmente, se indicó que la programación efectuada hasta la fecha de los ejes 1 a 4 del POCTEP 2014-2020 representaba un 95,39% del FEDER de la convocatoria y un 66,77% del FEDER de la primera versión del Programa aprobado por Decisión de la CE el 12/02/2015.

No habiendo más comentarios se pasó al siguiente punto del orden del día.

5. PROPUESTA DE BASES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA

El Sr.BULE pasó la palabra a la Directora de la Secretaría Conjunta para que presentase a los miembros del CS la propuesta elaborada por las autoridades nacionales del Programa en colaboración con las UC para la apertura de la **Segunda Convocatoria** para la presentación de proyectos con las siguientes características generales (se adjunta PPT proyectado en **ANEXO 3**):

- ✓ Abierta a **todos los ejes y prioridades**
- ✓ Fecha de inicio subvencionabilidad: **01/01/2016**
- ✓ Fecha de fin de ejecución: hasta **31/12/2021**
- ✓ Plazo de presentación de candidaturas: **de 28/02/2018 a 28/03/2018**
- ✓ Presentación telemática de solicitudes a través de **Coopera 2020**

Los requisitos principales de los proyectos serían:

- ✓ Tener al menos **dos socios**, uno de cada Estado
- ✓ Carácter **transfronterizo**
- ✓ Encuadrarse en una **única prioridad de inversión** del Programa
- ✓ Tener un claro enfoque a **resultados** y contribuir al desarrollo de las zonas elegibles

Asimismo, se establecería lo siguiente:

- ✓ **Límite financiero de 6 %** del coste total de cada beneficiario para la Actividad de Gestión y Coordinación
- ✓ Tasa de cofinanciación según **naturaleza beneficiarios y actividades planteadas**
- ✓ **Entidades privadas con carácter industrial o mercantil** podrán participar en los proyectos como beneficiarios pero **no como Beneficiarios Principales**

Además, se propuso que el Comité de Seguimiento aprobase en el mes de febrero de 2018 las **Bases de la Segunda Convocatoria** con todas las condiciones de la misma y que la dotación prevista de **ayuda FEDER** ascendiese a una cantidad máxima de **90.266.340€**.

Tras la presentación de los principales términos de la Convocatoria, se propuso al CS la aprobación de un acuerdo de principio sobre dichas características generales y su publicación en la página internet del Programa y difusión de la noticia al objeto de que los potenciales interesados y promotores pudieran ir trabajando y preparando candidaturas.

A continuación, la Presidencia abrió una ronda de comentarios o preguntas sobre la misma a los miembros del Comité. El Presidente de la CCDR Alentejo, Roberto GRILO, propuso que el plazo de apertura de la 2ª Convocatoria fuera de 1 a 31 de marzo en vez de 28 de febrero a 28 de marzo. La Presidencia precisó que el motivo de la propuesta presentada de 28 a 28 era porque el 29 y 30 de marzo eran Jueves y Viernes Santo respectivamente y no era conveniente concluir la Convocatoria en los días festivos de Semana Santa.

Asimismo, precisó que el objetivo de mantener dicho calendario era intentar resolver la Convocatoria a finales de 2018 para la puesta en marcha de los proyectos en 2019 y para ello sería necesario acortar tiempos al máximo con el objetivo de poder realizar el análisis de la admisibilidad en abril, la evaluación de mayo a septiembre, los Comités Territoriales en octubre y Comité de Gestión en diciembre.

Finalmente, la Presidencia constató el acuerdo de todos para anunciar la 2ª Convocatoria en los términos propuestos (**ANEXO 4**) y solicitó a la SC su difusión según lo aprobado.

6. INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

El Sr.BULE cedió la palabra a la Directora de la Secretaría Conjunta que presentó los principales aspectos en relación a las medidas de información y publicidad del Programa, de acuerdo con la Estrategia de Comunicación aprobada por el CS, destacando las principales tareas llevadas a cabo desde la realización de la última reunión del Comité:

- **Actualización periódica de la página web** del Programa www.poctep.eu con informaciones del 2007-2013 (resultados de los proyectos aprobados), así como del 2014-2020 (1ª Convocatoria, Seminarios, noticias y eventos,...);
- Preparación de un **Acceso Reservado para los Beneficiarios Principales** (BP) en la web del POCTEP de los proyectos aprobados en el 2014-2020 al objeto de que puedan incluir la información disponible sobre comunicación y

publicidad para dar la mayor difusión posible a las acciones y noticias de los proyectos;

- Realización de un **Seminario para BP** el 29/06/2017 en Madrid para los 135 proyectos aprobados en la 1ª Convocatoria al que asistieron 245 beneficiarios. El Seminario se centró en la Presentación de **Manual de Gestión de Proyectos**, normas de subvencionabilidad, indicadores, lucha contra el fraude, Ayudas de estado y circuito financiero, así como en la resolución de dudas y consultas para la ejecución de los proyectos y contó con la participación de las Autoridades de Gestión, Certificación y Auditoría, así como las UC y SC;
- Celebración de tres **Seminarios Territoriales** para todos los Beneficiarios (28/11/2017 en Sevilla, 12/12/2017 en Santiago de Compostela y 13/12/2017 en Covilhã), para la presentación del acceso a la aplicación informática **Coopera 2020**, visualización de operaciones, circuito financiero (grabación y verificación el gasto), modificaciones de proyectos y normas de información y comunicación. Los Seminarios contaron con un total de 780 participantes, así como con la asistencia y colaboración de la AG, UC y SC;
- Elaboración de un **Manual de Identidad Corporativa Interreg POCTEP**, disponible en la página internet del Programa, con la presentación de las principales normas y orientaciones a tener en cuenta para la correcta aplicación del logotipo del Programa;
- Finalmente, se informó de la participación en los **Premios Regiostar2017**, así como de las actividades de comunicación realizadas con motivo del **EC DAY 2017** y otros eventos de información y difusión del POCTEP.

Finalmente, la Presidencia agradeció las informaciones presentadas y pasó al último punto del orden del día.

7. OTROS ASUNTOS

De acuerdo con lo previsto en el Orden del día, en este punto se abordaron los siguientes temas.

➤ ITI Azul e ITI Cádiz

La Sra. HERNÁNDEZ informó a los miembros del CS de las últimas novedades en relación a la ITI Azul e ITI Cádiz dada la importancia de tener en cuenta los proyectos POCTEP relacionados con las mismas, y cuya información debe ser reflejada también en los Informes Anuales y en la aplicación Coopera 2020.

En relación a la ITI Azul mencionó la participación de la AG en varios eventos, siendo el último más relevante la Conferencia celebrada en Glasgow el 08/11/2017, así como la ITI Mare en Portugal.

Por lo que se refiere a la ITI Cádiz mencionó también su gran importancia y la organización de una Jornada informativa en 2018 para su mayor difusión.

➤ Programa Interreg Europe: proyectos EPICAH, CRinMA y FINERPOL

La Sra. HERNÁNDEZ informó a los miembros del CS de la situación de los tres proyectos aprobados en Programa Interreg Europe que solicitaron apoyo a la AG como *stakeholder* y en los que participan beneficiarios del POCTEP, a saber:

- proyecto “EPICAH”, con participación de 3 beneficiarios POCTEP: Eixo Atlántico (PT y ES) y de la Asociación Ibérica de Municipios Ribereños del Duero (ES), cuyo objetivo es la mejora de eficacia y eficiencia de políticas de cooperación transfronteriza para la gestión del patrimonio cultural y natural a través del turismo.
- proyecto “CRinMA”, con participación de 3 beneficiarios POCTEP: Instituto Ourense de Desarrollo Económico (INORDE - ES), Asociación Ibérica de Municipios Ribereños del Duero (AIMRD - ES) y Municipio de Montalegre (PT), cuyo objetivo es la mejora de eficacia y eficiencia de políticas de cooperación transfronteriza para la gestión del patrimonio cultural y natural en áreas montañosas a través del turismo.
- Proyecto “FINERPOL”, con participación de 3 beneficiarios POCTEP: Agencia Extremeña de la Energía (ES), Junta de Extremadura y CEIIA (PT), cuyo objetivo es aumentar la tasa de renovación de los edificios mejorando el acceso a la financiación y permitiendo se realicen esas inversiones iniciales.

Los datos fundamentales e información presentada de los tres proyectos se resumen en el PPT proyectado que se adjunta en el **ANEXO 3**.

➤ **Iniciativa IVY**

Si bien no estaba previsto en el Orden del día, la Sra. HERNÁNDEZ informó también a los miembros del CS de que se estaba trabajando en la participación y colaboración del POCTEP en la iniciativa “Interreg Volunteer Youth” promovida por la CE y la ARFE.

➤ **Evaluación del Programa**

La Directora de la Secretaría Conjunta indicó que, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Evaluación del POCTEP, era necesario realizar la **Evaluación sobre la eficacia y eficiencia del Programa**. En este sentido, considerando el retraso de la ejecución de la 1ª Convocatoria, y tras la consulta de la AG a la CE, se había estimado conveniente su realización en 2018 ya que se contaría con una programación y ejecución mayor que permitiría hacer una evaluación más consistente. A tal efecto, la SC prepararía la contratación de dicha Evaluación con una consultora lo antes posible según el procedimiento habitual.

No habiendo más comentarios ni temas a abordar, se dieron por concluidos los trabajos del CS y la Presidencia agradeció a todos los miembros su participación y colaboración.

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1: Lista de participantes

ANEXO 2: Orden del día

ANEXO 3: Presentación PPT proyectada

ANEXO 4: Anuncio 2ª Convocatoria